

ANEXO 3

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD (IECP) DEL PROGRAMA DE DOCTORADO CIENCIAS BIOMÉDICAS Y BIOTECNOLÓGICAS

CURSO 2020/2021

1. Análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula (UZ- Universidad de Zaragoza, UR- Universidad de La Rioja)

Oferta y demanda	UZ								UR							
	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
1.1. Oferta de plazas: Número de plazas que ofrece el programa de doctorado	30	10	10	10	20	20	20	20	30	10	10	10	10	10	10	10
1.2. Demanda: Número de solicitudes presentadas para acceder al programa de doctorado	5	17	16	18	25	19	15	17	23	16	9	18	18	17	20	23
Estudiantes de nuevo ingreso (Se entiende por estudiante de nuevo ingreso al estudiante que se matricula por primera vez en un programa de doctorado)																
1.3. Número de estudiantes de nuevo ingreso: número de estudiantes de un programa de doctorado que, por primera vez, han formalizado la matrícula	1	12	6	8	16	7	11	9	16	7	5	10	10	9	10	11
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades: número de estudiantes de nuevo ingreso que no proceden de estudios de acceso a doctorado de la misma universidad en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa de doctorado.	0	25	33,33	62,5	56,25	42,86	36,36	44,44	100	100	100	80	100	88,9	90	81,8
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos: número de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso en el programa de doctorado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial: número de estudiantes de nuevo ingreso que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso	0	16,67	0	0	37,5	42,86	18,18	22,22	31,3	85,7	80	20	20	22,2	20	18,2
Total de estudiantes matriculados																
1.7. Número total de estudiantes matriculados: número total de estudiantes que en un curso determinado han formalizado su matrícula en el programa de doctorado.	1	13	16	22	33	37	47	48	16	21	25	32	40	37	42	42
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados: número de estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados en relación con el número total de estudiantes matriculados.	0	7,69	0	0	3,03	2,7	4,65	8,33	12,5	9,5	8	12,5	7,5	5,4	9,52	12
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral: número total de estudiantes matriculados que en el curso de estudio estén disfrutando de una beca o contrato predoctoral en relación con el número total de estudiantes matriculados	100	23,08	18,75	22,73	21,21	16,22	13,95	18,75	56,3	42,9	40	31,2	30	32,4	23,8	29,7
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial: número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número total de estudiantes matriculados	0	15,38	12,5	4,55	30,3	40,54	41,86	43,75	31,3	52,4	56	40,6	40	37,8	42,9	42,9

NOTA: Las becas incluidas en el indicador 1.9 son las siguientes: Becas del Vicerrectorado de Investigación, Ayudas a la tutela académica de Doctorado, E.P.I.F Contratados predoctor FPI MEyC y Contratados predoctor FPU MECD, Contratados predoctorales DGA. Aportar en su caso el número de estudiantes con los siguientes tipos de beca: Erasmus Mundus, doctorados industriales y las resultantes de la acción Marie Skłodowska Curie en sus diversas modalidades (ITN, IF)

Analizar la evolución de la matrícula respecto de los años precedentes y su ajuste a las previsiones de las memorias de verificación. A partir de los datos aportados valorar si han funcionado en el programa los mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y que su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas. Utilizar también los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos (en particular los del bloque 1, Características personales)

En aquellos casos en los que el porcentaje de estudiantes que hayan requerido complementos formativos sea alto infórmese sobre las titulaciones de acceso y los complementos formativos realizados por los doctorandos

Aportar en este espacio los siguientes datos sobre el desglose de los doctorandos por líneas de investigación. Añadir cuantas líneas sea necesarias.

- Línea 1. Nombre de la línea y número de doctorandos matriculados:

- Línea 2. Nombre de la línea y número de doctorandos matriculados:

Introduzca sus comentarios:

El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, por lo que generalmente no resulta necesario la asignación de complementos de formación. En todos los casos, se ha garantizado que los doctorandos matriculados tengan las competencias y conocimientos previos necesarios para realizar sus estudios de doctorado, según los requisitos indicados en el apartado de criterios de admisión específicos. En la UZ, en el curso 2020-21, no ha sido necesario realizar evaluación y baremación, al no superar las solicitudes presentadas el número de plazas ofertadas. Sin embargo, y aunque solamente se han matriculado 9 doctorandos en este curso, se recibieron 17 solicitudes de admisión, por lo que el número de plazas ofertadas se considera adecuado. Por el contrario, en la Universidad de La Rioja (UR) sí fue necesario la evaluación y baremación entre las solicitudes recibidas, realizándose ésta según el baremo de la Memoria de Verificación. En la UR había 10 plazas ofertadas e inicialmente se aceptaron y matricularon 10 alumnos, pero a mitad de curso se recibió la solicitud de un contratado predoctoral Marie Curie que fue también aceptado en el programa, ya que su tesis es dirigida por un profesor del programa, por lo que al final fueron 11 los alumnos matriculados. El porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades es elevado, siendo superior al 40% en la UZ y al 80% en la UR, donde la oferta de titulaciones biomédicas y biotecnológicas es escasa.

Actualmente, alrededor del 40% de todos los doctorandos del programa están matriculados a tiempo parcial, dato que se mantiene durante los últimos cursos. Esto es debido a que muchos doctorandos se encuentran realizando alguna especialidad biomédica (MIR, FIR, BIR, ...), y no se cubre la totalidad de plazas ofertadas (fundamentalmente en la UZ), como ya sucedió en la UR durante los primeros cursos de implantación del programa. Asimismo, hay doctorandos (sin beca o contrato predoctoral) que durante el desarrollo de la tesis cambian de modalidad (de TC a TP), al incorporarse a un puesto de trabajo u otras causas médicas o personales.

El porcentaje de doctorandos extranjeros aun es reducido y oscila entre 8,33 (UZ) y el 12 % (UR), aunque se han ido incrementando progresivamente en los últimos cursos. Estos doctorandos proceden de otros países de la UE (Portugal o Rumania) que realizan su tesis gracias a contratos predoctorales, tanto del Ministerio como de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja, así como de países africanos, de Asia o de Latinoamérica. Así, un doctorando de Nigeria y otro de Pakistán realizan sus tesis con contratos predoctorales Marie Curie, una doctoranda marroquí y otro de Cuba con contratos FPI. Por otra parte, también se han obtenido becas para estudiantes iberoamericanos gracias a la financiación del Banco Santander.

En UZ se observa que el número de doctorandos con contrato predoctoral ha incrementado un poco con respecto a los años anteriores, no obstante, todavía es muy bajo ese porcentaje, lo cual puede estar relacionado con un decremento en la oferta de becas en los últimos años y el incremento de doctorandos matriculados a tiempo parcial. El bajo número de doctorandos financiados supone un problema, dado que son los que tienen mayor facilidad para realizar cursos, asistir a congresos o realizar estancias de investigación en otros centros. La no obtención de estos contratos también explica que haya un mayor número de solicitudes de admisión frente a las matriculas formalizadas. En el caso de la UR, se observa un ligero ascenso del porcentaje de alumnos con contrato predoctoral respecto al año anterior (29,7%), que son los que mayoritariamente pueden realizar la tesis a TC, realizar estancias en otros centros de investigación o participar en congresos científicos (actividad también frecuente entre alumnos a TP que están en proceso de realización de la especialidad sanitaria MIR o FIR). Respecto a la distribución por líneas de investigación, esta se mantiene proporcional entre profesorado y doctorandos, siendo de un 30% para la línea I (Investigación de los procesos fisiológicos y las patologías asociadas), del 50 % para la línea II (Innovación en prevención, diagnóstico y tratamiento) y de un 20% para la línea III (Innovaciones biotecnológicas aplicadas a medioambiente, agroalimentación y salud).

En la encuesta de satisfacción del curso 2020-21 realizada en la UR, los criterios de admisión han sido valorados muy positivamente, tanto por los profesores (5), como por los doctorandos (4,36). En la UZ no se ha planteado esa cuestión.

2. Planificación del programa y de las actividades de formación

2.1. Formación y desarrollo de las competencias genéricas y específicas del Programa

Aportar una breve explicación del grado en que el diseño del Programa y las actividades ofrecen oportunidades para el desarrollo de las competencias genéricas y específicas de los doctorandos. Poner como ejemplo la información sobre qué actividades han desarrollado los doctorandos y cuáles, en su caso, han sido propuestas por el Programa. Hágase referencia a las informaciones de los bloques 2.2. y 4 de las encuestas de satisfacción de doctorandos y directores respectivamente.

Introduzca sus comentarios:

En su primer año, todos los doctorandos realizan una exposición y defensa pública de sus planes de investigación que son evaluados por un tribunal. En el curso 2020-21 no se han llevado a cabo las Jornadas doctorales entre ambas universidades, pero se han recuperado en el actual curso 2021-22, siendo celebradas en la Universidad de La Rioja. En ellas, los doctorandos realizan una presentación de sus trabajos realizados hasta el momento, recibiendo interacciones de los profesores y doctorandos asistentes, permitiendo conocer la diversidad de temas de investigación que se llevan a cabo dentro de este programa de doctorado.

Por otro lado, los doctorandos han continuado presentando los resultados de sus tesis en congresos y en artículos científicos, desarrollando las competencias de comprensión del campo de estudio, dominio de métodos de investigación, capacidad crítica y de evaluación, síntesis de ideas complejas, comunicación con la comunidad científica, etc.

Esto queda reflejado en las encuestas de satisfacción de doctorandos de la UZ, en las que nuestro programa (con un 45,83% de participación) tiene valores muy cercanos al 4 (3,73).

Respecto a las encuestas de satisfacción de los profesores de la UZ (41% de participación), la valoración que realizan sobre la satisfacción global del programa es de 3,64, y sobre los doctorandos de 3,85.

Aunque el número de encuestas realizadas por los profesores y alumnos se ha incrementado, se propone como acción de mejora estimular a los profesores en la realización de dichas encuestas, al igual que en cursos anteriores, para mantener y si es posible incrementar aún más dicha participación.

En el caso de la UR, aunque el nivel de participación es relativamente bajo, la satisfacción general del programa por parte de los profesores es alta (4,5) y lo mismo en el caso de los doctorandos (4,2), siendo estos valores en ambos casos superiores a los de la media de los programas de la UR.

2.2. Organización y administración académica.

Valorar la calidad en la interacción entre los agentes implicados en la organización y administración académica del Programa-- Coordinador, Comisión Académica, Personal de Administración y Servicios, Escuela de Doctorado, Comisión de Doctorado: evaluar cualquier aspecto relacionado con el buen funcionamiento de la administración académica o de la organización del programa en su conjunto. Puede hacerse referencia a las informaciones de los bloques 2.2. y 4 de las encuestas de satisfacción de doctorandos y directores respectivamente.

Introduzca sus comentarios:

No se han detectado problemas en la interacción de los agentes implicados en la organización y administración académica del Programa.

En la UZ, las valoraciones medias de este apartado en las encuestas de los estudiantes del programa son superiores al 3,5 en todos los apartados. En particular, en la organización e información del programa de doctorado la puntuación es de 3,68.

La valoración de los profesores en el apartado de información y gestión del programa es superior a 4 (4,06), siendo llamativo el valor de 4,48 otorgado a la coordinación del programa de doctorado por la Comisión Académica.

En la UR, los estudiantes y los profesores han valorado muy positivamente (>4) la atención recibida por la Escuela de Máster y Doctorado de la UR (EMDUR) y su secretaría y el Servicio de Posgrado.

2.3. Calidad general de las actividades formativas realizadas por los doctorandos del Programa

	UZ								UR							
	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado: número total de estudiantes que en el curso de estudio hayan realizado actividades transversales en relación con el número total de estudiantes matriculados	0/1	3/13	2/16	7/22	9/33	7/37	10/43	8/48	0/16	5/21	8/25	13/32	13/40	9/37		

Enumerar las actividades transversales de la Escuela de Doctorado en las que han participado los estudiantes del programa.

Enumerar las actividades específicas del programa realizadas por los doctorandos y su adecuación a las competencias que deben ser adquiridas por los mismos. En su caso, especificar si durante el curso se han introducido actividades formativas no incluidas en la memoria de verificación, justificar su introducción y asegurar que se ajustan al nivel 4 del MECES.

Completar el apartado analizando la satisfacción con las actividades formativas reflejada en las respuestas a las preguntas 18 a 20 de la encuesta a los doctorandos y 18 y 19 de la encuesta a los directores.

Introduzca sus comentarios:

Generalmente todos los doctorandos realizan alguna actividad transversal durante su primer año de doctorado, e incluso durante varios años en función de sus necesidades. En los años siguientes participan en diferentes seminarios, congresos y cursos ofertados por la Universidades y Centros de Investigación donde realizan su tesis doctoral. No obstante, la situación excepcional vivida estos dos últimos años ha llevado consigo una disminución de cursos presenciales, no así de los cursos on-line.

La valoración realizada por los doctorandos del programa sobre la calidad de las actividades formativas, es de 3,61 respecto a las actividades transversales y de 3,32 para las actividades específicas. Respecto a los profesores del programa valoran con un 3,61 las actividades transversales y con 3,52 las específicas. La menor puntuación obtenida en las actividades específicas esperamos que sea incrementada este próximo curso por la realización y participación en las Jornadas Doctorales Interuniversitarias. Pese a las valoraciones recibidas, es opinión de la Comisión que este aspecto podría ser mejorable, sobre todo en el apartado de actividades específicas del programa, si se conocen mejor las necesidades de los doctorandos. Está planificada la realización de una encuesta a los doctorandos y directores/tutores para conocer mejor sus necesidades reales y específicas de los programas.

En la UR en el curso 2020-21, a pesar de que no conocemos el número de actividades transversales cursadas, los doctorandos han valorado los ítems relacionados con este punto “actividades formativas específicas del programa” y “actividades formativas transversales de la EMYDUR”, con una puntuación media de 3,90 y 4,20, respectivamente. La “coordinación y planificación, por parte del tutor/director, de las actividades formativas a realizar” ha sido valorada positivamente tanto por doctorandos como por profesores (4 y 5, respectivamente).

3. Movilidad

	UZ								UR							
	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año: <i>Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado, en el curso objeto del informe, estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.</i>	0	0	6,25	9	3	0	0	0	0	9,5	8	18,7	2,5	5,4	2,4	0
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación: <i>Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.</i>	0	0	6,25	13,6	12	10,8	9,3	8,3	0	9,5	12	25	20	18,9	7,1	10,8

Aportar información sobre las estancias de investigación de los doctorandos y analizar su impacto en los resultados de aprendizaje. Señalar el grado de satisfacción de los implicados y la valoración global del proceso. Utilizar para ello los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos contenidos en el bloque 6 de la misma.

Introduzca sus comentarios:

En el curso 2020-21 no se han realizado estancias en otros Centros por parte de los doctorandos de UZ ni de la UR. Este hecho puede ser atribuido a la situación actual de pandemia que se ha vivido este año, que ha dificultado el movimiento de personas y que en muchas ocasiones los interesados en realizar estas estancias las retrasan para asegurarse que podrán realizarla sin problemas en cursos posteriores. Es esperable que a lo largo del próximo curso las estancias se vuelvan a retomar por parte de los doctorandos, y de hecho ya hay un doctorando de la UR que ha realizado una estancia de 3 meses en el curso 2021-2022. No obstante, las estancias en otros centros y laboratorios se suelen realizar en los últimos años de doctorado y ligadas a la disponibilidad de financiación, que a su vez depende de que el doctorando tenga algún tipo de contrato predoctoral oficial para poder optar a ayudas suplementarias. Por otro lado, también debemos considerar el número de estudiantes que realizan su doctorado a tiempo parcial, lo que dificulta la realización de estancias al tener normalmente otra actividad profesional o laboral.

La mayoría de los estudiantes han respondido NS/NC en este apartado de las encuestas de satisfacción, pero los doctorandos de UZ que han contestado a este apartado creen que las estancias son útiles y de calidad, valorándolas positivamente (4,53). En el caso de la UR, los estudiantes que han podido tener acceso a ayudas de movilidad han valorado muy positivamente dichas ayudas para su formación (4,5).

4. Profesorado. Directores y tutores de tesis

	UZ									UR							
	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	
4.1. Número total de directores y tutores de tesis: <i>número total de directores y tutores de los estudiantes matriculados en el programa</i>	2	22	28	35	49	49	56	57	16	19	20	28	32	31	33	33	
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la UZ	2	20	24	29	35	38	42	44	4	4	4	4	4	5	6	8	
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la UZ	0	2	4	6	14	11	14	13	12	15	16	24	28	26	27	25	
4.2. Experiencia investigadora: <i>Número de sexenios de investigación obtenidos por los directores y tutores del programa de doctorado</i>	4	34	48	65	68	74	88	91	13	14	14	15	15	18	32	33	
4.3. Sexenios vivos: <i>% de directores y tutores del programa con sexenio vivo</i>	50	60	62,5	55,17	42,86	55,26	59,52	59,09	100	100	100	100	100	100	100	100	
4.4. Dedicación: <i>% de directores y tutores del programa con dedicación a tiempo completo</i>	100	85	83,33	75,86	68,57	71,05	73,81	77,27	100	100	100	100	100	100	100	100	
4.5. Presencia de expertos internacionales: <i>número de miembros internacionales en los tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio en relación con el número total de miembros tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio</i>	0/0	Cotutela 5/8*	0/6	2/9	1/9	1/12	1/6	1/12	0	0	0/3	0/3	4/18	4/15	1/3	1/9	
4.6. Número de directores de tesis leídas: <i>número de directores que han dirigido tesis defendidas en el programa de doctorado durante el curso objeto del informe</i>	0	5	4	5	5	7	5	6	0	0	1	2	10	6	1	7	
4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas: <i>% de directores de tesis leídas con sexenio vivo</i>	—	50	66,67	50	0	71,43	80	67,67	—	—	100	—	100	100	100	57%	
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año: <i>Número de proyectos financiados a cargo de programas u organismos internacionales que estén en vigentes en el curso objeto del estudio</i>	0	1	1	3	9	10	11	8	0	1	1	1	2	2	6	6	
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año: <i>Número de proyectos financiados a cargo de programas u organismos nacionales que estén en vigentes en el curso objeto del estudio</i>	2	31	30	39	39	36	45	58	1	1	1	2	2	2	7	7	
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año: <i>Número de publicaciones en revistas incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos y que estén posicionadas en los cuartiles primero a cuarto de las revistas de su categoría.</i>	3	39	72	88	90	75	101	55	36	36	33	44	42	44	45	55	
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año: <i>Número de publicaciones en revistas no incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos</i>	2	4	6	10	6	4	5	3	2	2	2	1	1	0	2	3	

Nota: La información de los indicadores 4.2., 4.3. y 4.4. se refiere únicamente a los directores y tutores vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza

Analizar si el personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. Destacar, entre otros, los siguientes aspectos: si el profesorado reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado; si es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado. Explicar el grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis y valorar si es una participación es adecuada según el ámbito científico del programa.

Si el programa de doctorado tiene directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza, aportar la información que les corresponda sobre los indicadores 4.2., 4.3. y 4.4.

Completar la información sobre los resultados de investigación del profesorado aportando un resumen de los principales méritos o indicios de calidad del mismo o con enlaces a las memorias de los grupos de investigación que participan en el programa,:

GRUPO Enlace a memoria del año

GRUPOEnlace a memoria del año...

Seguir hasta completar todos los grupos de investigación vinculados al programa

Introduzca sus comentarios:

El número total de directores de tesis es superior al de doctorandos matriculados, asegurando así una atención adecuada de los doctorandos.

Los tutores/directores acumulan un total de 154 sexenios de investigación y transferencia para los 48 que pueden solicitarlo lo que representa una media de 3,2 sexenios por tutor/director. Han participado en 333 proyectos competitivos nacionales en total, lo que supone una media de 3,87 proyectos por tutor/director y se ha participado en 43 proyectos competitivos internacionales. En cuanto a publicaciones indexadas se presentan 2314 en todo el Programa y respecto a la actividad de transferencia el profesorado acumula 68 patentes y 13 modelos de utilidad. El resto del profesorado acredita su experiencia investigadora mediante su producción científica. La mayoría del profesorado que no presenta sexenios se corresponde con personal investigador del Centro de Investigaciones Biomédicas de La Rioja (CIBIR), que es personal investigador contratado y no tiene posibilidad de realizar dicha solicitud. Lo mismo sucede con investigadores ARAID y personal facultativo del Servicio Aragonés de Salud (SALUD) que no pueden optar a su solicitud.

La mayoría de los directores/tutores pertenecen a grupos de investigación y a Institutos de investigación con recursos de distinta procedencia, lo que conforma un entorno adecuado para la formación de los doctorandos. Respecto a los profesores con vinculación universitaria, en el caso de la UR el porcentaje de directores y tutores con sexenios vivos es del 100% ya que todos los profesores de universidad del programa son funcionarios o tienen plazas que les permiten solicitar sexenios. En el caso de la UZ el porcentaje baja a 59,1%, en parte debido a que existen profesores Ayudantes Doctores, investigadores contratados y asociados médicos que no pueden solicitar el sexenio, hasta el momento, aunque parece que con la nueva normativa de la UZ estos profesores podrán solicitar el sexenio de investigación, y en su caso ser reconocido, pero no económicamente. Es importante resaltar que teniendo en cuenta únicamente al profesorado de la UZ que puede solicitar sexenios, el 85 % de ellos posee sexenio vivo, lo que supone un porcentaje elevado. En la UZ, la mayoría de los profesores del programa están integrados en el Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IIS-Aragón) y en el Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2).

En la UR participan como profesores del programa numerosos investigadores del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR), en su mayor parte jefes de grupos de investigación o investigadores postdoctorales responsables de unidades de investigación, todos ellos con dilatada trayectoria científica, pero sin relación contractual con la UR, ni con posibilidad de solicitar sexenios. Muchos de estos investigadores están acreditados por la ANECA en las categorías de Profesor Catedrático, Titular de Universidad o Contratado Doctor. Por otro lado, son directores de tesis Profesores de Investigación o Científicos Titulares del CSIC, en concreto del Instituto de las Ciencias de la Vid y el Vino (ICVV), localizado en Logroño, y que no tienen relación contractual con la UR, pero tienen sexenios activos (3 y 4 en el periodo de análisis). Por último, hay algún director/codirector de tesis que es Facultativo del Hospital San Pedro de Logroño, con dilatada experiencia investigadora. La calidad e idoneidad de estos investigadores, tanto del CIBIR como del ICVV o bien del Hospital San Pedro, ha sido contrastada por la Comisión Académica del Programa y también por el Comité de Doctorado de la UZ y de la UR. Por ello, el número de directores con relación contractual con la UR es bajo, aunque se dispone de numerosos directores avalados con una larga experiencia en la dirección de tesis y con numerosas publicaciones, participación en proyectos nacionales e internacionales, con frecuencia como IPs, y en la obtención de patentes.

En las siguientes páginas web existen los enlaces que se conectan con los currícula de los distintos profesores del Programa.

- <https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7083>
- <https://www.unirioja.es/estudios/doctorado/381D/intro.shtml>
- <https://www.unirioja.es/estudios/doctorado/381D/index.shtml>

En general, los doctorandos del programa de la UZ valoran positivamente como se ha dirigido su tesis (4). De hecho, la elección por parte de los alumnos del programa se hace por el interés de la temática (42%) y el prestigio de los grupos de investigación (24%). Por su parte el profesorado valora también muy positivamente (4,3) la motivación de los doctorados y los resultados de aprendizaje obtenidos por ellos (4,14).

En la UR, las respuestas obtenidas en las encuestas realizadas en el curso 2020-21 muestran que los alumnos tienen un alto grado de satisfacción con los tutores y directores (4,45), especialmente con el procedimiento de asignación del director (4,63). Han valorado muy positivamente la adecuación del perfil de los profesores implicados en la formación (4,22) y el desempeño de los profesores investigadores implicados en la formación (4). También positivo ha sido el procedimiento de asignación del tutor (4,5), el procedimiento de evaluación del Plan Anual de Investigación (4,0), o el procedimiento de control de actividades (4,27). Los profesores valoran muy positivamente la asignación de tutor y de director (4,25) así como el procedimiento de evaluación del plan de investigación o de las actividades del doctorando (5 y 4,5, respectivamente).

5. Recursos, materiales y servicios

5.1. Recursos materiales

Explicar si los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas –laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad– son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes en cada línea de investigación. Utilizar para ello los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos analizando las respuestas a las preguntas 35 y 36.

Introduzca sus comentarios:

Los recursos materiales, tal como se expuso en la Memoria de Acreditación, son adecuados para el desarrollo de las tesis planteadas.

Las instalaciones utilizadas son las de la Universidad de Zaragoza (Facultad de Veterinaria y de Medicina, fundamentalmente), el Centro de Investigación y Tecnología Agraria (CITA), el Hospital Universitario Miguel Servet y el Hospital Clínico Universitario Lozano-Blesa. Hay que tener en cuenta que los grupos de investigación del Programa pertenecen mayoritariamente, tanto al IIS-Aragón como al IA2, a cuyos recursos también se tiene acceso si fuese necesario. Para el trabajo con animales de experimentación son utilizados los Servicios de Apoyo a la Investigación (SAI) y el Servicio de Apoyo a la Experimentación Animal (SAEA). También los servicios científico-técnicos del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, situados en el Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA). En el caso de la Universidad de La Rioja, se utilizan las instalaciones de la Facultad de Ciencia y Tecnología, así como las instalaciones del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR), el cual dispone de animalario para experimentación, y del Hospital San Pedro, o del Instituto de Investigación de la Vid y el Vino (ICVV, del CSIC-UR). Además, otros servicios pueden ser necesarios y adecuados para el desarrollo de las tesis planteadas y se utilizan los servicios científico-técnicos del CIBIR y del ICVV. Por otra parte, se encuentran a disposición del Programa las Bibliotecas de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad de La Rioja, donde los doctorandos, tutores y directores pueden realizar sus consultas bibliográficas y acceder a diferentes plataformas y bases de datos bibliográficas.

Estos recursos son más que suficientes para el número de estudiantes matriculados y encajan perfectamente con las líneas de investigación propuestas y los perfiles de acceso de los doctorandos.

En la UZ valoran positivamente (3,61) los recursos materiales y servicios disponibles para el desarrollo del Programa. En la UR, el nivel de satisfacción de los doctorandos con los recursos materiales disponibles (bibliográficos, instrumentación científica, laboratorios, etc.) ha sido de 3,91. Los recursos de las entidades colaboradoras han sido positivamente valorados (3,5). Asimismo, los profesores también han valorado muy positivamente estos aspectos (4,0 y 4,25 respectivamente).

5.2. Servicios de orientación académica

Explicar si se han desarrollado servicios de orientación académica para responder a las necesidades de los estudiantes tales como apoyo en los trámites administrativos o en el acceso a becas y otros beneficios. Valorar si responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Introduzca sus comentarios:

Actualmente, tanto en la Escuela de Doctorado de la UZ como en la Escuela de Máster y Doctorado de la UR, se realiza una “Jornada de Bienvenida” donde se hace una presentación informativa dirigida a los estudiantes y directores de tesis sobre la Escuela y sus actividades. En ella se abordan todos los detalles prácticos y administrativos en torno a la tesis doctoral. Se organiza también un curso práctico de la aplicación RAPI, donde además se resuelven dudas y se recogen sugerencias por parte de los doctorandos.

Además, en las páginas web de ambas Escuelas se presentan todos los trámites administrativos para la realización de la tesis doctoral y los impresos necesarios para el desarrollo del Doctorado. También, se recogen los documentos que informan de la financiación para becas, recursos externos, bolsas de viaje, etc.

Por parte de la Comisión Académica del Programa, en la primera defensa del plan de investigación, que es presencial y con profesores externos al programa, y a cuya sesión también asisten los doctorandos de cursos posteriores, se debate con el doctorando como se va desarrollando su tesis doctoral. Asimismo, la sede administrativa del Programa de Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas (que corresponde a la Secretaría del Departamento de Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense de la UZ) informa de todo tipo de cursos, concursos y becas en las que los doctorandos pueden participar.

Para facilitar la comunicación con los estudiantes, se ha puesto en marcha un curso Moodle en UZ, donde están incluidos todos los doctorandos del programa. Además, un programa de mentorización para doctorandos extranjeros facilita su integración por parte de doctorandos de cursos más avanzados.

En la UZ, los estudiantes valoran positivamente el bloque dedicado a la Escuela de Doctorado (3,64), así como los profesores cuya media en el bloque de su opinión sobre la Escuela es de 3,79, llegando a alcanzar un 4 en la fluidez con las relaciones con la misma.

Los resultados de la encuesta realizada en la UR reflejan un alto grado de satisfacción con el Servicio de Posgrado como con la EMYDUR y su secretaría, por parte de los doctorandos (4,33,4,24, 4.43 y 4.2, respectivamente). Los profesores han valorado muy positivamente estos aspectos (5, 5 y 4 y 4,75, respectivamente).

6. Resultados de la formación

	UZ									UR							
	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo en el año en curso. <i>Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo completo en el curso objeto del estudio</i>	0	2	2	3	3	4	1	2	0	0	1	0	4	5	1	3	
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial en el año en curso. <i>Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo parcial en el curso objeto del estudio</i>	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	2	0	0	1	
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. <i>Número medio de años empleados por los estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis en el programa desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el programa</i>	0	0,31	1,12	2,64	1,24	3,34	4,95	4,55	0	0	1,9	0	4,27	4,9	3,5	4,67	
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. <i>Número medio de años empleados por los estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis en el programa desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el programa.</i>	0	0	0	0	0	0	3,56	4,54	0	0	0	2,6	4,4	0	0	7	
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado. <i>Número de estudiantes que durante un curso académico ni han formalizado la matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido la tesis en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.</i>	0	0	0	6,67	0	0	3,03	7,14	0	0	9,09	0	3,45	9,67	4,5	18,9	
6.6. Eficiencia del programa de doctorado																	
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	—	100	100	66,67	100	25	50	0	—	—	100	100	33,3	0	0	25	
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	—	100	100	100	100	100	50	66,67	—	—	100	100	33,3	0	100	75	
6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de <i>cum laude</i>. <i>Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y han obtenido la calificación de cum laude en relación con el total de alumnos que han defendido la tesis en ese mismo curso.</i>	—	100	50	100	100	100	100	100	—	—	100	100	83,3	100	100	100	
6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional. <i>Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención internacional de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.</i>	—	0	0	66,67	0	25	50	33,33	—	—	0	0	66,7	80	100	50	
6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial: <i>Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención de doctorado industrial de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.</i>	—	0	0	0	0	0	0	0	—	—	0	0	0	0	0	0	
6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis. <i>Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis en régimen de cotutela en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.</i>	—	50	0	0	0	0	0	0	—	—	0	0	0	0	0	0	
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales. <i>Número de aportaciones, por tesis, aceptadas el día de la defensa, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros...) con sistema de revisión por pares y patentes</i>	—	2	8	1	7	2	8	4	7	—	—	6	2	2,33	9	8	4,25

Valorar si los indicadores académicos del programa de doctorado son adecuados y se corresponden con el nivel 4 del MECES (<https://www.boe.es/boe/dias/2011/08/03/pdfs/BOE--A--2011--13317.pdf>, artículo 8). Otras posibles consideraciones: actividades para fomentar la dirección de tesis doctorales; actividades para fomentar la supervisión múltiple (co--dirección de tesis, cotutelas internacionales, etc.) y presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

Para valorar los resultados científicos asociados a las tesis leídas utilizar también las respuestas a las preguntas 40 a 44 de la encuesta de satisfacción de los doctorandos.

Introduzca sus comentarios:

El número de tesis doctorales es acorde con el número de plazas ofertadas, siendo la mayoría de las tesis realizadas en codirección, por lo que no consideramos por el momento necesario realizar actividades para incrementar el parámetro de supervisión múltiple. Como hemos comentado en el apartado de Movilidad, se intenta estimular la realización de estancias y la obtención de mención internacional con la presencia de expertos internacionales, pero la falta de financiación y el elevado porcentaje de doctorandos a tiempo parcial, no lo facilitan. Además, el actual estado sanitario ha impedido y sigue dificultando la realización de estancias, y por tanto de la lectura de tesis con Mención Internacional. No obstante, la ACPUA considera uno de los puntos fuertes de nuestro Programa el elevado número de tesis con Mención Internacional, siendo particularmente importante en la UR.

La duración media de los estudios de doctorado se sitúa en unos 4,5 años de media. Esto es debido a que, en algunos casos, especialmente en el UZ, se trata de doctorandos a tiempo parcial. Los doctorandos con dedicación a tiempo completo, con becas o contratos de investigación, presentan una duración media de 4 años. En particular este curso se ha observado un incremento debido a las circunstancias sanitarias que han retrasado la defensa de las Tesis Doctorales. El porcentaje de abandono ha sido estable a lo largo de los años pero en el curso 20-21 se ha incrementado en ambas universidades debido a que muchos de los doctorandos son Facultativos y MIREs que estaban haciendo frente a la pandemia.

El número medio de resultados científicos derivados de las tesis doctorales defendidas es elevado, siendo mayor en los casos de doctorandos con becas o contratos y con dedicación a tiempo completo. Así, en el curso actual, el número medio de publicaciones por tesis defendida ha sido alto (7, y 4,25, en la UZ y UR, respectivamente).

En la UZ, la satisfacción de los resultados científicos del doctorando ha sido positiva (3,5) y como se ha comentado ya anteriormente, en el caso de los directores se incrementa hasta 4,14.

En la UR no se pregunta específicamente este aspecto.

Por todo ello, y en general, valoramos como adecuados los indicadores académicos del Programa de Doctorado con el nivel 4 del MECES.

7. Evaluación del grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el programa

7.1. Valoración de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida

	UZ								UR							
	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
7.1.1. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 1 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta				0	0	0	1	2				0	0	0	0	0
7.1.2. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 2 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta				1	0	1	0	1				1	0	0	0	0
7.1.3. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 3 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta				2	3	2	1	3				1	1	0	1	0
7.1.4. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 4 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta				4	10	9	2	11				7	4	3	5	9
7.1.5. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 5 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta				5	3	3	2	5				3	3	0	1	2

Analizar los resultados de la encuesta a los doctorandos en sus diferentes aspectos (Desarrollo de la tesis, dirección de la tesis, programa de doctorado, Escuela de Doctorado, satisfacción general)

Introduzca sus comentarios:

Respecto a la UZ, la satisfacción general de los doctorandos con el programa es alta (3,71) y queda reflejada en los siguientes apartados:

- Satisfacción con los resultados científicos obtenidos (3,5).
- Satisfacción con cómo se ha dirigido su tesis (4)
- Satisfacción con el programa de doctorado (organización, información) (3,68)
- Valoración general del programa de doctorado (3,73)
- Satisfacción con la labor de la Escuela de Doctorado (3,64)

En la UR, la satisfacción de los estudiantes a la pregunta “grado de satisfacción con el Programa de doctorado” es elevada, siendo la valoración media de 4,2 en la encuesta del curso 2020-21.

A continuación, se resumen las valoraciones medias correspondientes a diferentes apartados:

Valoración media entre 4,2 y 5: adecuación criterios admisión, actividades formativas transversales, asignación de director y de tutor, control documento de actividades, adecuación de los profesores del programa, valoración de la atención por el servicio posgrado y por la escuela de doctorado, grado de satisfacción con directores y tutores y grado global de satisfacción con el programa de doctorado.

Valoración entre 4 y 4,2: coordinación y planificación por parte de director/tutor de la actividad formativa del doctorando, procedimiento anual de evaluación del plan de investigación del doctorando, colaboraciones que mantiene el programa, y desempeño de los profesores implicados en la formación de los doctorandos.

Valoración entre 3,5 y 4: actividades formativas específicas, información disponible del programa en la web, recursos materiales disponibles y recursos materiales de las entidades colaboradoras.

7.2. Valoración de la satisfacción de los directores y tutores

	UZ								UR							
	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
7.2.1. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 1 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta				0	0	0	0	0					0	0		0
7.2.2. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 2 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta				0	2	0	1	1					0	1		0
7.2.3. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 3 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta				1	0	1	0	4					0	0		0
7.2.4. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 4 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta				6	3	7	5	12					2	1		2
7.2.5. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 5 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta				4	3	7	3	6					4	3		2

Analizar los resultados de la encuesta a los directores en sus diferentes aspectos (programa de doctorado, doctorandos, información y gestión, Escuela de Doctorado, satisfacción general)

Introduzca sus comentarios:

La satisfacción media general de los profesores con el Programa de doctorado en UZ es alta (3,85), similar, aunque ligeramente superior que la de los estudiantes. Esto queda reflejado en los siguientes apartados: Coordinación del programa de doctorado (4,48); información pública del programa (4,09), recursos materiales y servicios (3,61) y colaboraciones internacionales que mantiene el programa (3,61)

La satisfacción general de los profesores e investigadores de la UR con el Programa de doctorado es positiva (4,5). Esto queda reflejado en las siguientes valoraciones medias correspondientes a diferentes apartados:

Valoración media entre 4 y 5: adecuación de los criterios de admisión, actividades formativas específicas y transversales, coordinación y planificación de las actividades a realizar, asignación del director y tutor, procedimiento de evaluación del plan de investigación y del cuaderno de actividades, coordinación y planificación de las actividades formativas, perfil de los profesores, Escuela de doctorado, recursos materiales entidades colaboradoras, actividades formación de los profesores, colaboraciones del programa, tramites de la tesis, información del PD en web, EMYDUR, satisfacción con el programa, resultados de aprendizaje, carga de trabajo en el programa, recursos materiales.

Valoración de 3-4: carga de trabajo del profesor en el programa y reconocimiento académico e su dedicación al programa.

El aspecto peor valorado es el reconocimiento académico de su dedicación al programa, en ambas universidades, siendo en UZ de 3,04 y en UR de 3,25.

7.3. Valoración de la satisfacción los egresados

Comentar, en relación con el programa, la información sobre la encuesta a egresados facilitada por la Escuela de Doctorado. Aportar, si es posible, valoraciones sobre la inserción de los egresados propios haciendo referencia a si los puestos de trabajo se adecuan a los estudios realizados así como a la satisfacción de los empleadores.

Introduzca sus comentarios:

En la UZ, en este curso 20-21 no ha respondido ningún egresado a la encuesta de satisfacción. No obstante, en las encuestas de satisfacción de los egresados del curso anterior (con una participación del 31,25%), el 100% de los encuestados volverían a realizar dicho Programa, en ambas universidades. Además, el bloque de satisfacción con el trabajo actual en general fue valorado con 4,4 en la UZ. Además, los doctores de nuestro Programa presentan un 100% de empleabilidad que se distribuyen en los siguientes sectores: contratos y/o becas en centros de Investigación y Universidades nacionales e internacionales (53,6%), hospitales y centros sanitarios (25%), empresas Biotecnológicas (10,7%) y Profesores de Universidad (10,7%). Este hecho fue valorado muy positivamente por parte de la ACPUA.

8. Orientación a la mejora

8.1. Análisis de las quejas, sugerencias y alegaciones recibidas

Proporcionar, en su caso, información sobre el número de quejas, sugerencias o alegaciones presentadas así como sobre los análisis o acciones acometidas para atenderlas

Introduzca sus comentarios:No se han recibido ninguna queja, sugerencia o alegación durante el curso 2020-21.

8.2. Respuestas del título a las recomendaciones de los informes de evaluación externa. Recoger en su caso

Introduzca sus comentarios:

- Aumentar la financiación para potenciar la movilidad de los doctorandos, que les permita realizar estancias internacionales en otros centros de investigación y la realización de tesis con mención internacional.

Trasladar a los Vicerrectorados de Política Científica de la Universidad de Zaragoza y la Universidad de La Rioja la necesidad de incrementar las becas y ayudas para estancias en el extranjero.

- Incrementar la participación de estudiantes extranjeros en el programa.

Actualmente se ha incrementado el número de estudiantes extranjeros, aunque es necesario realizar un mayor esfuerzo para atraer a otros doctorandos y elevar su participación. En la UZ se ha realizado una jornada de presentación con distintas universidades iberoamericanas para dar a conocer nuestros programas de doctorado.

- Introducir indicadores de seguimiento en los planes de mejora.

Proponer un apartado nuevo en la memoria de calidad que refleje si se han alcanzado (o no) y en qué grado, los planes de mejora propuestos en el curso anterior. Actualmente se están remodelando las encuestas que se realizan a estudiantes y profesorado, y por lo tanto proponer un ítem que refleje dichos planes de mejora.

- Introducir seminarios de formación en transferencia, calidad, coste y rentabilidad, que acerquen al estudiante al mundo de la empresa.

Desde la Comisión Académica se intentará trasladar a la Escuela de Doctorado la posibilidad de introducir estos cursos como actividades transversales.

8.3. Seguimiento de la implantación de las acciones de mejora acometidas durante el curso (las incluidas en el apartado B del Plan de Innovación y Mejora del curso precedente)

Cumplimentar del siguiente modo:

Problema: Incremento de becas, tanto para la realización de la tesis (internacionales y nacionales) como para la movilidad en estancias en centros diferentes al de realización de la tesis doctoral.

Medida aplicada: Envío de información vía email tanto a doctorandos como directores de las convocatorias nacionales, internacionales y de otros organismos. Comisión Académica

Resultados obtenidos: En la UZ se ha obtenido una beca para una alumna internacional del Banco Santander, en la UR un contrato predoctoral del programa Marie Curie Iberus Talent.

Problema: Reanudar las Jornadas Doctorales del Programa Interuniversitario independientemente de seguir intentando uno conjunto de todos los programas de Ciencias de la Salud.

Medida aplicada: Intentar organizar las jornadas para el curso 2020-21.

Resultados obtenidos: Debido a la pandemia no se realizaron en ese curso, pero ya se han realizado en el curso 2021/22.

Problema: Solicitar la realización de encuestas al PAS en ambas universidades.

Medida aplicada: Solicitar a la Escuela de doctorado la incorporación de encuestas para el PAS adscrito al Programa de doctorado. Escuela de doctorado UZ/Escuela de Máster y doctorado de la UR.

Resultados obtenidos: No se ha tenido todavía respuesta de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza y la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja.

Problema: Escasa disponibilidad temporal para la asistencia a cursos presenciales de formación por parte de los doctorandos

Medida aplicada: Propuesta de cursos on-line de interés para los estudiantes como nuevas actividades transversales (ED).

Resultados obtenidos: Se ha incrementado el número de cursos transversales on-line por parte de la Escuela de Doctorado de la UZ y la Escuela de Máster y Doctorado de la UR.

Problema: Realización de encuestas por parte de las Escuelas de Doctorado/Máster y Doctorado para conocer las necesidades reales sobre las actividades formativas: flexibilidad de horarios, on-line.

Medida aplicada: Solicitar a los doctorandos información sobre sus carencias formativas, más allá de la encuesta de las que se hacen ahora. Comisión Académica/EDUZ, EMyDUR.

Resultados obtenidos: todavía no se ha realizado.

Problema: Animar a los tutores/directores que puedan solicitar los sexenios de investigación, aunque no sean remunerados económicamente.

Medida aplicada: Informar e insistir a los profesores del PD de la importancia de estos parámetros para la Memoria de Verificación. Comisión Académica del Programa.

Resultados obtenidos: Se han enviado correos electrónicos a todo el profesorado animándoles a solicitar dichos sexenios. Por otra parte en la Universidad de La Rioja se está en conversaciones con la ACPUA para que el personal investigador del CIBIR pueda solicitar también los sexenios de investigación. Además, en la UZ se ha ampliado el convenio con la ANECA para la evaluación de sexenios de determinado personal laboral.

8.4. Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa, derivados del análisis de todos y cada uno de los apartados anteriores

Cumplimentar:

- Incremento de becas, tanto para la realización de la tesis (internacionales y nacionales) como para la movilidad en estancias en centros diferentes al de realización de la tesis doctoral.
- Continuar con las Jornadas Doctorales del Programa Interuniversitario independientemente de seguir intentando uno conjunto de todos los programas de Ciencias de la Salud.
- Volver a solicitar la realización de encuestas al PAS en ambas universidades.
- Solicitar a ambas Escuelas la incorporación de cursos transversales relacionados con el mundo empresarial.
- Animar a los tutores/directores a solicitar los sexenios de investigación, aunque no sean remunerados económicamente.
- Mejorar el reconocimiento académico en la dirección de tesis doctorales, así como en la gestión del Programa por parte de la Comisión Académica.

8.5. Aspectos especialmente positivos que se considere pueden servir de referencia para otros programas

Cumplimentar:

Según la ACPUA, los puntos fuertes del programa son:

La impartición de seminarios por parte del estudiante sobre su plan de investigación y los avances que realiza.

9. Fuentes de información

Cumplimentar:

En la Universidad de Zaragoza:

La web <https://escueladoctorado.unizar.es/> para los datos obtenidos para el informe de calidad.

Las encuestas realizadas por parte de la Escuela de Doctorado a los doctorandos y profesores/tutores del programa (ATENEA).

Las encuestas visibles a la Comunidad Universitaria

<https://escueladoctorado.unizar.es/es/calidad-informes-2019>

Aplicación SIGMA para consulta de documento de actividades de los doctorandos.

Actas de la Comisión Académica.

Fuentes UZ: MV, Servicios Centrales, EDUZ, PD.

En la Universidad de La Rioja

Escuela de Master y Doctorado de la UR (EMYDUR): https://www.unirioja.es/estudios/doctorado/index_2018_19.shtml

Oficina de Calidad y Evaluación de la UR:

<https://www.unirioja.es/servicios/ose/index.shtml>

Servicio de posgrado de la Universidad de La Rioja:

https://www.unirioja.es/servicios/sga/area/index_SGAP.shtml

Aplicación RAPI para consulta de documento de actividades de los doctorandos UR.

10. Datos de la aprobación

10.1 Fecha de aprobación (25/01/2022)

Componentes de la Comisión de Evaluación de la Calidad

Coordinadora: Dña.Mª Rosario Osta Pinzolas

Secretario: D. José Emilio Mesonero Gutiérrez

Representantes del profesorado: Dña. Carmen Torres Manrique y Dña.María Luisa Bernal Ruiz

Representantes de los doctorandos: Dña. Alina Cequier Soler y Dña. Andrea Belles Mirallés

Representante del Personal de Administración y Servicios: Dña. María Lázaro Fernández

10.2. Aprobación del informe

Votos emitidos: 7

Votos favorables: 7

El informe quedaAPROBADO